

CIRCULAR No.051-DGAC-2018

Vegucigalpa, M.D.C., 12 de diciembre de 2018

**SEÑORES EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el propósito de solicitarles remitir a la mayor brevedad posible a esta Dirección General un Listado de las personas que deban tener el acceso a la Base de Datos de la Consulta Externa del Registro Nacional de las Personas.

Lo anterior a solicitud de la Comisión Interventora del Registro Nacional de las Personas, lo cual deberá ser en base a los nombres y a las asignaciones de funciones y enviarlo a más tardar el día viernes 14 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, reitero a ustedes mis muestras de mi distinguida consideración.

*Flabie Riveca Zamora Flores*  
Flabie Riveca Zamora Flores  
Directora General de Asuntos Consulares

